

Documentación necesaria:

- Diligencia el formulario de inscripción.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Certificado de afiliación a la EPS
- Para los estudiantes que van a cursar desde el CLEI 3 en adelante (Secundaria); se requiere el certificado de estudio en papel membrete original firmado desde el grado 5° de primaria hasta el último grado cursado y aprobado. El estudiante podrá iniciar las clases con pasantía temporal y se dará un plazo no mayor a 10 días calendario para la entrega de los certificados.
- Los certificados deberán presentarse en su totalidad, de no ser posible la entrega de los certificados, se deberá realizar prueba de reconocimiento de saberes, esto aplica para las personas mayores de edad.
- En caso de ser menor de edad no se aplica prueba de reconocimiento de saberes, deberá iniciar en el Ciclo en el cual no se tiene el certificado.